

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E
INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA RESPECTO A LA CONCESIÓN DE
AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10 de la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2013, en virtud de la cual se convocan ayudas para la contratación de recursos humanos de apoyo a la investigación sanitaria de la Región de Murcia, y una vez examinadas por la Comisión de Evaluación las alegaciones presentadas por los interesados, en reunión celebrada el 24 de enero de 2014, se adopta la siguiente Resolución de concesión definitiva:

- Aprobar la concesión de las ayudas y suplencias para la contratación de RRHH que constan el Anexo I de la presente Resolución.**
- Denegar la concesión de las ayudas para la contratación de RRHH que constan en el Anexo II de la presente Resolución.**

El importe concedido podrá variar proporcionalmente, dependiendo de la fecha efectiva de la contratación.

Los/as beneficiarios/as de las ayudas concedidas deberán firmar un escrito de aceptación de la ayuda y de las condiciones que la rigen. La no cumplimentación de este trámite en el plazo de 30 días naturales (desde la fecha de publicación de la presente resolución definitiva), implica la renuncia a la ayuda.

En Murcia, a 27 de enero de 2014

Fdo.: D. Ignacio Borrachero Guijarro.
Responsable del Dpto. de Gestión Económica
P.D. del Director de la Fundación
(Acuerdo de Patronato de 13/12/2010)